

2024-102

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. 1350

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA DE MANIZALES

Manizales, cuatro de junio de dos mil veinticuatro.

Del informe socio familiar, realizado por parte de la asistente social del despacho en el presente proceso de **ALIMENTOS PARA MAYORES**, promovido por **MARÍA GLORIA NOREÑA**, en favor de **ARIEL NOREÑA GARCÍA**, en contra de **LUIS ÁNGEL NOREÑA VALENCIA**, se corre traslado a las partes por el término de tres (3) días, para los fines del artículo 228 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'María Patricia Ríos Alzate', written in a cursive style.

MARÍA PATRICIA RÍOS ALZATE

J U E Z

CUE

Firmado Por:

Maria Patricia Rios Alzate

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 007 Oral

Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b69097bf13acfcc5c9cf271e373540371214bf42872de110109699470ecb5f70**

Documento generado en 04/06/2024 03:40:09 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>